



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

PREMIO ÁNGEL GALINO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

La Sociedad Española de Historia de la Educación convoca la primera edición del *Premio Ángeles Galino a la mejor tesis doctoral referida a temas propios de la Historia de la Educación española*, de acuerdo a las Bases que se adjuntan a la presente convocatoria.

1. Participantes y temática

Podrá optar al Premio Ángeles Galino toda persona que presente y apruebe su investigación original fruto de los estudios de doctorado referida a temas propios de la Historia de la Educación española. En esta primera convocatoria se podrán presentar tesis doctorales defendidas entre **el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024**.

El envío de las candidaturas, que quieran optar al premio, finaliza el 31 de diciembre de 2024. Por eso, aquellas personas interesadas en presentarse deberán remitir su intención de participar en esta primera convocatoria mandando un correo electrónico, antes de la fecha indicada, a la siguiente dirección: secretariasedhe@gmail.com. En el asunto del correo se debe indicar: nombre y apellidos del aspirante, así como el título del premio al que se quiere optar ("Premio Ángeles Galino"). En el cuerpo del mensaje se deberá indicar, obligatoriamente, nombre completo del aspirante, título de la tesis, nombre del director/a o directores y universidad donde se realizó la defensa.

2. Jurado

En cada convocatoria, siendo ésta la primera, se designará un jurado compuesto por doctores/as de manifiesta competencia profesional e independencia de juicio, capaces de valorar las tesis que se presenten para optar a dicho premio.

El jurado será designado por la Junta Directiva de la SEDHE, una vez finalizado el plazo de presentación de las candidaturas, y estará integrado por el/la

U.N.E.D.
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPTO. DE HISTORIA DE LA EDUCACION Y EDUCACION COMPARADA (**Despacho 230**)
C/ Juan del Rosal, nº 14 - 28040 MADRID
E-mail: sedhe@edu.uned.es



presidente/a de la SEDHE, o persona de la Junta en quien delegue, quien lo presidirá, y 4 personas de reconocido prestigio en el campo de la Historia de la Educación, tanto de ámbito nacional como internacional, quienes no habrán podido dirigir ni codirigir ninguna de las tesis candidatas al premio.

3. Fallo del Jurado

A partir de la fecha límite de recepción de los originales, el Jurado dispondrá de 4 meses para estudiar los trabajos presentados y emitir su veredicto. El premio podrá quedar desierto si ninguna de las obras alcanza el nivel exigido. Las decisiones del jurado serán inapelables.

4. Publicidad de los resultados

El fallo del jurado se divulgará a través de la página web y lista de distribución de la SEDHE. Asimismo, la persona premiada, recibirá una comunicación personalizada, previo al anuncio oficial, por parte de la Secretaría de la Junta Directiva de la SEDHE.

5. Presentación de las investigaciones al premio

Las investigaciones que quieran optar al Premio Ángeles Galino se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: secretariasedhe@gmail.com. Junto con la obra, se deberá remitir una carta de presentación, en formato pdf., que incluya en su cabecera el nombre completo de la persona candidata, el título de la tesis presentada, la dirección actual del o de la aspirante, el teléfono y la dirección de correo electrónico de la persona aspirante. En el cuerpo de la carta deberá describirse, en no más de 150 palabras, la importancia del trabajo presentado y por qué merece, a juicio del postulante, el honor de este premio. Con el fin de garantizar al máximo el anonimato de los candidatos al premio, los datos de identificación (nombre del autor del trabajo y del director/a o directores) se enviarán aparte, a través de la carta de presentación antes descrita. De forma que el archivo de la tesis deberá estar anonimizado figurando únicamente el título de la misma (sin el nombre del autor/a, del director/a o directores, ni el nombre de la universidad donde se defendió dicha investigación).

Extensión de las obras: dada la naturaleza del trabajo que se quiere premiar, no se fijan límites a la extensión del trabajo.



Lengua: Se admiten tesis doctorales redactadas en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español, así como en las lenguas científicas. Cada uno de los aspirantes deberá presentar, obligatoriamente, un resumen en castellano de la tesis. El resumen, con un mínimo de 10.000 palabras, debe incluir introducción, metodología y conclusiones.

La Secretaría de la Junta Directiva de la SEDHE comunicará, antes del 31 de enero de 2025, la aceptación, o no, de las candidaturas presentadas.

6. Derechos de autor

Cada autor/a que se opte al premio se hace responsable legal, con total indemnidad para la SEDHE, de la autoría y originalidad de la obra, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena.

7. Entrega del premio

La entrega del premio se realizará en el transcurso de un acto oficial celebrado por la SEDHE, tras publicación previa del fallo del jurado. **En el caso de esta segunda edición del Premio se entregará en el próximo Coloquio de Historia de la Educación que se celebrará en Palma de Mallorca en 2025.** En sucesivas ediciones se priorizará que la entrega se realice en el marco de los Coloquios de Historia de la Educación. El premio consistirá en la entrega de un diploma acreditativo y un obsequio artístico.

8. Aceptación de las bases de la convocatoria

La participación en cada convocatoria del Premio supone la aceptación de todas sus bases por parte de las personas candidatas.